



¡TODO LO QUE NECESITAS SABER!

PRÁCTICAS PROFESIONALES

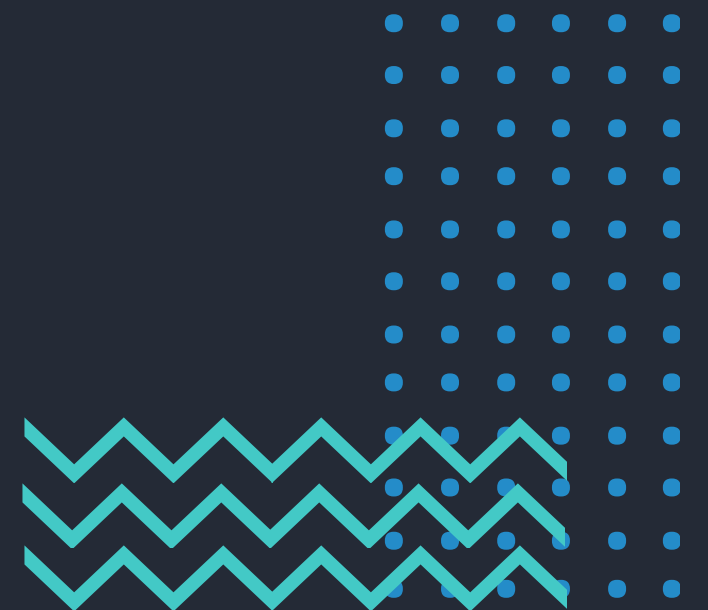


¿POR QUÉ DEBO REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL?



ART. 4 SE ENTIENDE POR PRÁCTICA PROFESIONAL A UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES LABORALES COMPLEMENTARIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE DEBEN REALIZAR LOS ALUMNOS DE LA CARRERA, COMO PARTE DE SU PLAN DE ESTUDIOS, INDISPENSABLES PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE “EGRESADO”.

ART 5. EL OBJETIVO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES ES LOGRAR QUE EL ESTUDIANTE COMPLEMENTE SU FORMACIÓN ACADÉMICA, ESPECIALMENTE EN LOS ASPECTOS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DESARROLLO HUMANO, A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO PROFESIONAL EN QUE SE DESEMPEÑARÁ A FUTURO, O BIEN, A TRAVÉS DE UN EMPRENDIMIENTO PROPIO.





¿EN QUE LUGARES PUEDO REALIZAR MI PRÁCTICA?

ART. 6 LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SE PODRÁN DESARROLLAR EN CUALQUIER TIPO DE ORGANIZACIÓN, TANTO DEL **SECTOR PÚBLICO, COMO DEL PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS**, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS DE LA PROFESIÓN, BAJO LA SUPERVISIÓN DE UNA PERSONA RESPONSABLE DESIGNADA POR LA RESPECTIVA ORGANIZACIÓN.

ASIMISMO, SE PODRÁN DESARROLLAR A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UN **EMPRENDIMIENTO** EFECTUADO POR EL ESTUDIANTE, BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESOR-TUTOR





¿CUÁNTAS PRÁCTICAS DEBO REALIZAR DURANTE LA CARRERA?

LA ESCUELA EXIGE QUE CADA ESTUDIANTE
REALICE 2 PERIODOS DE PRÁCTICA
PROFESIONAL

1

PRIMER NIVEL

DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 1 MES.

PARA SU REALIZACIÓN SE DEBE TENER APROBADO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
- CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA

SE REQUIERE TENER ESTE NIVEL APROBADO PARA REALIZAR EL SEGUNDO PERIODO DE PRÁCTICA.

2

SEGUNDO NIVEL

DEBE TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 2 MESES CONTINUADOS.

PARA SU REALIZACIÓN SE DEBE TENER APROBADO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

- RECURSOS HUMANOS 2.
- FINANZAS 2.
- MARKETING 2.
- PRODUCCIÓN Y OPERACIONES 2

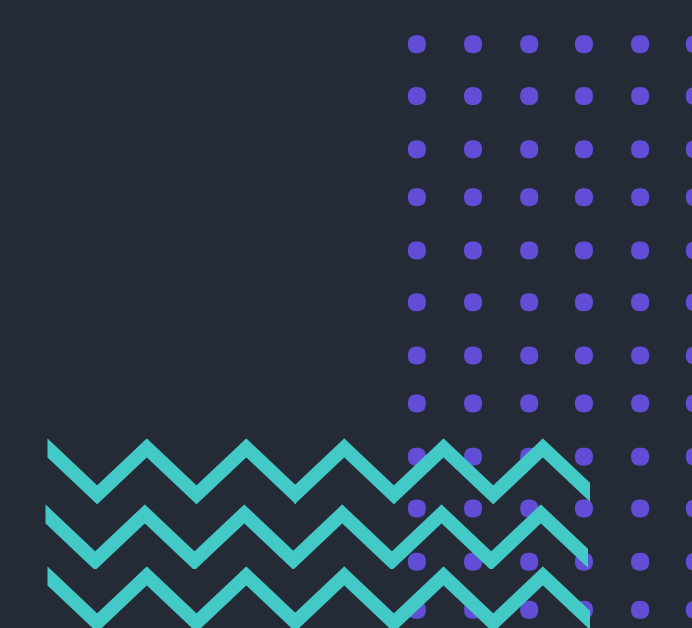
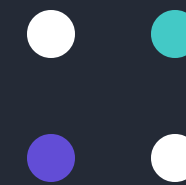
JUNTO CON TENER APROBADO EL PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

2

SEGUNDO NIVEL

SÓLO EN ESTE NIVEL SE CONSIDERARÁ COMO UNA ALTERNATIVA DE LA GENERACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UN EMPRENDIMIENTO PROPIO.

SE ENTENDERÁ QUE **UN MES EQUIVALE A 180 HORAS-RELOJ**. SALVO PARA LA ALTERNATIVA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y OTRAS SITUACIONES EXCEPCIONALES.

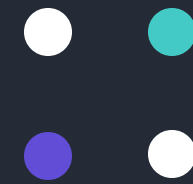


¡NO OLVIDAR!



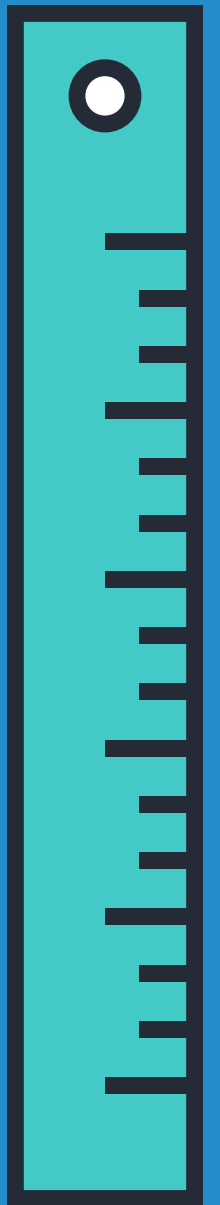
ART. 13 LOS ESTUDIANTES DEBERÁN **REALIZAR SU PRÁCTICA PROFESIONAL EN ORGANIZACIONES DIFERENTES**. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, **EXCEPCIONALMENTE**, EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PODRÁ AUTORIZAR A UN ESTUDIANTE, PREVIA SOLICITUD DE SU PARTE Y POR MOTIVOS JUSTIFICADOS, PARA QUE REALICE LOS DOS NIVELES DE PRÁCTICA EN UNA MISMA ORGANIZACIÓN, EN CUYO CASO **CADA NIVEL DEBERÁ SER EFECTUADO EN UNIDADES, SECCIONES Y/O TAREAS DISTINTAS**.

CARTA DE PRESENTACIÓN



SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE PUEDES SOLICITAR CON LOREDANA, SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA (7° PISO) LA CARTA PARA PRESENTARLA EN LA EMPRESA DONDE DESEES REALIZAR TU PRÁCTICA PROFESIONAL.

PUEDES SOLICITAR MÁS DE UNA CARTA SI ESTÁS POSTULANDO A DIFERENTES EMPRESAS.



RETIRO

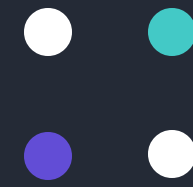


ART 15. LOS ESTUDIANTES PODRÁN RETIRARSE DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO SU PRÁCTICA PROFESIONAL, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, COMUNICÁNDOLO POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN, CON COPIA AL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. EN ESE CASO, LA PRÁCTICA PROFESIONAL SERÁ CONSIDERADA NULA.



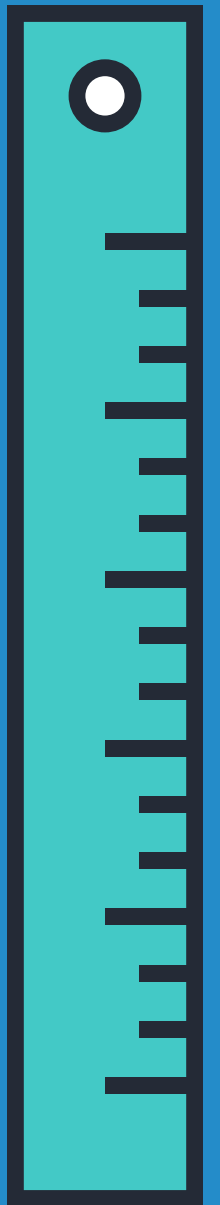
EVALUACIÓN DE PRÁCTICA

1



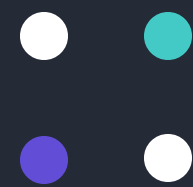
EL PROCESO DE EVALUACIÓN SE DIVIDE EN 2 PARTES:

EVALUACIÓN REALIZADA POR LA PROPIA ORGANIZACIÓN DONDE REALIZASTE LA PRÁCTICA, EN BASE A LA GUÍA PROPORCIONADA POR EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.



EVALUACIÓN DE PRÁCTICA

2



EVALUACIÓN EFECTUADA POR UN PROFESOR DE LA ESCUELA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON TRES ELEMENTOS:


- **EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA ORGANIZACIÓN EN QUE SE HAYA REALIZADO LA RESPECTIVA PRÁCTICA.**
- **UN INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL ELABORADO POR EL RESPECTIVO ESTUDIANTE. GUÍA DE EVALUACIÓN PROPORCIONADA POR EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.**






INFORME DE PRÁCTICA

DEBE SER ENTREGADO DENTRO 30 DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE QUE SE CONCLUYÓ EL RESPECTIVO PERÍODO Y REUNIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- 01 EXTENSIÓN MÁXIMA DE 15 PÁGINAS, A DOBLE ESPACIO Y LETRA ARIAL TAMAÑO 12, APARTE DE LOS ANEXOS QUE SEA INDISPENSABLE INCLUIR.**
 - 02 EN LA TAPA DEL INFORME DEBERÁ SEÑALARSE: EL NIVEL A QUE CORRESPONDE (PRIMERO O SEGUNDO), LA ORGANIZACIÓN EN QUE SE REALIZÓ LA RESPECTIVA PRÁCTICA, PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME, NOMBRE DEL ESTUDIANTE Y DEL SUPERVISOR DIRECTO QUE HAYA TENIDO.**
 - 03 INCLUIR TODOS LOS ASPECTOS QUE ESTIME NECESARIOS, Y QUE LE PERMITAN DEMOSTRAR QUE LOGRÓ LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE REGLAMENTO PARA EL RESPECTIVO NIVEL DE PRÁCTICA QUE LE HAYA CORRESPONDIDO DESARROLLAR.**
- 



INFORME DE PRÁCTICA

- 04 SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, CADA INFORME DEBERÁ INCLUIR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, Y EL TRABAJO ESPECÍFICO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE EN ELLA.**
 - 05 CADA INFORME DE PRÁCTICA DEBERÁ INCLUIR UN CERTIFICADO ORIGINAL, OTORGADO POR LA RESPECTIVA ORGANIZACIÓN, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA Y EL PERÍODO EN QUE SE EFECTUÓ LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN PARTICULAR.**
 - 06 EN EL CASO DE UN EMPRENDIMIENTO PROPIO, EL ESTUDIANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL Y UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS CON VALIDEZ LEGAL (BOLETAS, FACTURAS U OTROS) QUE PERMITAN ACREDITAR SU EMPRENDIMIENTO; NO OBSTANTE, EN DICHO CASO, SERÁ DECISIVA LA OPINIÓN DEL PROFESOR-TUTOR.**
- 



EL PROFESOR CORRECTOR PUEDE REALIZAR LAS CONSULTAS QUE SEAN NECESARIAS AL ESTUDIANTE CON EL PROPÓSITO DE UN MEJOR DECIDIR EN LA EVALUACIÓN Y SOLICITAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES. POR ELLO SE LES RECUERDA ESTAR ATENTO A AVISOS ICA (KAREN ÓRDENES), DONDE FRECUENTEMENTE SE PUBLICA DICHA INFORMACIÓN.

MÁS INFORMACIÓN EN:

**[HTTP://WWW.INGCOMERCIAL.UCV.CL/SITIO/INDEX.PHP/D
OCUMENTOS-ADMINISTRATIVOS/](http://www.ingcomercial.ucv.cl/sitio/index.php/documentos-administrativos/)**